

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

022



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003669
07.Q.IJ.003669

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. TRANSLOINSA otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito , el 28/Junio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. TRANSLOINSA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 06/Sep/2007
Quito, a



Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7145944
Nro. Trámite 1.2007.1427

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

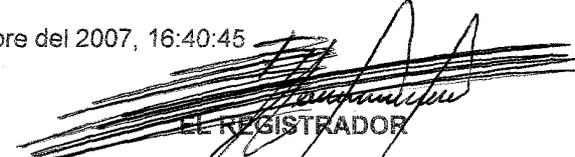
023

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 136, tomo 49, repertorio(s)-2986

Escritura pública celebrada el veintiocho de junio del dos mil siete, ante el notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, doctor Gabriel Cobo Urquiza, en la cual consta la CONSTITUCIÓN DE LA TRANSPORTE Y LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. TRANSLOINSA, la misma que fue aprobada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, director del departamento de compañías de la Superintendencia de Compañías, el seis de septiembre del dos mil siete, mediante resolución No.07.Q.IJ.003669. Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 136, tomo 49, repertorio(s)-2986. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Viernes, 21 de Septiembre del 2007, 16:40:45


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO

 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepe
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

